

REUNIÓN PÚBLICA SOBRE LA PROPUESTA DE VENTA DEL PARKVIEW HOSPITAL MEDICAL CENTER

El Procurador General de California está revisando la propuesta de venta de los activos del Parkview Community Hospital Medical Center, un hospital general de cuidados intensivos con licencia para 193 camas en Riverside, California. El “Acuerdo de compra de activos” se celebra entre Parkview Community Hospital Medical Center, una corporación sin fines de lucro de beneficencia pública, Parkview Community Hospital Foundation, una corporación sin fines de lucro de beneficencia pública, y AHMC Healthcare, Inc., una corporación con fines de lucro de California.

Se está revisando la transacción, de acuerdo con las secciones 5914 y siguientes de la Ley de Sociedades. Los términos de la transacción propuesta se establecen en la notificación escrita enviada al Procurador General de California. La notificación escrita está disponible en el sitio web de Parkview Hospital Medical Center en https://www.pchmc.org/#Transfer_of_Parkview_Community_Hospital_Medical_Center.

El Procurador General de California llevará a cabo una reunión pública el 29 de noviembre de 2018, a partir de las 9:00 a. m., en Janet Goeske Center, Ken Calvert Room, 5257 Sierra St., Riverside, CA 92504. El objetivo de la reunión pública es recibir comentarios sobre la propuesta de venta respecto a los activos de Parkview Hospital Medical Center, así como considerar la Declaración de Impacto en el Cuidado de la Salud preparada por consultores contratados por el Procurador General de California. Antes de la reunión pública, la Declaración de Impacto en el Cuidado de la Salud estará disponible en el sitio web del Procurador General de California en <http://www.oag.ca.gov/charities/nonprofithosp>.

Las personas pueden y son alentadas a presentar sus puntos de vista sobre la transacción propuesta durante la reunión pública o poniéndose en contacto con Tania Ibáñez, Asistente Senior del Procurador General, por teléfono al 213-269-6562, por correo electrónico a tania.ibanez@doj.ca.gov, por fax al (213) 897-7605, o por correo postal a la dirección 300 South Spring Street, Suite 1702, Los Angeles, CA 90013. La fecha límite para recibir comentarios escritos es el 30 de noviembre de 2018.